



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Registro de marcas comerciales

Última actualización: 29 marzo, 2021

Descripción

Permite la protección, a nivel nacional, de los registros de marcas comerciales que distinguen productos, servicios y establecimientos industriales. Los que distinguen establecimientos comerciales solo rigen para las regiones solicitadas.

La marca otorga a su dueño el derecho exclusivo y excluyente de utilizarla en la forma que se le ha conferido en el registro. Además, le faculta para impedir que un tercero utilice, sin su consentimiento, marcas idénticas o similares.

Obtenga orientación para catalogar correctamente los productos y/o servicios a través del [clasificador de productos y servicios](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en la **oficina de INAPI**.



Detalles

Utilizando los servicios en línea para registro de marcas comerciales, usted puede:

- Obtener títulos y certificados que acrediten su derecho de propiedad industrial.
- Realizar pagos electrónicos de tasas y derechos.
- Realizar presentación en línea de formularios electrónicos para iniciar el proceso de tramitación del registro de marcas comerciales.
- Realizar consultas normales y avanzadas sobre la base de datos de patentes y marcas, para conocer el estado de tramitación de su solicitud.

Tipos de marcas:

- **Marca de productos:** son signos de representación gráfica, capaz de distinguir en el mercado un mismo producto.
- **Marca de servicios:** también son signos susceptibles de representación gráfica, pero que indican el origen empresarial de un servicio.
- **Marca de establecimientos industriales:** pretenden proteger el nombre de la empresa, más que el nombre de los productos.
- **Marca de establecimientos comerciales:** buscan proteger la actividad que realizan más que los productos.
- **Frase de propaganda:** son expresiones que acompañan a la marca comercial mediante alguna cualidad o a través de sentimientos positivos.
- **Marca sonora:** son sonidos que pueden distinguir a un determinado origen. Se pueden inscribir como marca comercial.
- **Marca colectiva:** es un signo distintivo de representación gráfica que se utiliza para distinguir la procedencia, material o modo de fabricación de los bienes y/o servicios producidos por miembros de una asociación.
- **Marca de certificación:** es un signo distintivo que indican que el producto o servicio cumple con una serie de normas validadas por una autoridad de certificación.

Revise el [diagrama de procedimiento](#) del registro de marca.



¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que posean [ClaveÚnica](#) del Servicio de Registro Civil e identificación (SRCel), que sigan el siguiente procedimiento:

1. **Presentación de solicitud.**
2. **Examen formal:** realizado por INAPI. Si se detecta algún error u omisión, el interesado debe realizar las correcciones o aclaraciones pertinentes, dentro de 30 días.
3. **Publicación en el Diario Oficial / Examen de fondo:** si la solicitud es aceptada, se debe pagar la publicación del extracto de la solicitud, en la oficina del Diario Oficial (en dependencias del INAPI), dentro del plazo legal de 20 días hábiles siguientes a la aceptación.
4. **Resolución definitiva:** es comunicada por el director nacional de INAPI mediante una resolución que acepta o rechaza la marca. Si la solicitud es aceptada el interesado debe pagar y acreditar el pago de los derechos definitivos dentro del plazo de 60 días, contados desde la notificación de la resolución de aceptación. Si es rechazada, el interesado puede apelar ante el Tribunal de Propiedad Industrial, requiriendo patrocinio de abogado y consignación.
5. **Marca registrada:** una vez acreditado el pago se procede al registro de la marca. El pago debe efectuarse dentro del plazo de 60 días hábiles. Si realiza en oficinas, debe presentar la copia timbrada de la orden de pago en dependencias del INAPI.

Revise el [diagrama de procedimiento](#) del registro de marca.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Para realizar el trámite en línea, necesita [ClaveÚnica](#).
- Formulario de solicitud.
- Poder notarial en caso de hacer la solicitud a través de un representante.
- Orden de pago en el que consta la cantidad a pagar.
- Seis ejemplares de un tamaño 5 X 5 centímetros (mínimo) y de 20 X 20 centímetros (máximo), en caso de presentar solicitudes de marcas comerciales con etiquetas.
- Poderes correspondientes a través de correo certificado, indicando la solicitud, marca, fecha de presentación e identificación del titular, además del representante (solo si realiza el trámite por Internet).

¿Cuál es el costo del trámite?

Revise los [costos de las solicitudes de marca comercial](#)

.

¿Qué vigencia tiene?

Protección de la marca por 10 años, renovables por igual período.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



En línea:

1. Reúna los documentos requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de INAPI, seleccione "ClaveÚnica", ingrese su RUT y contraseña, y haga clic en "continuar". Si no tiene ClaveÚnica, [revise cómo obtenerla](#).
4. Seleccione "solicitud nueva" y "pago electrónico".
5. Complete la información solicitada, adjunte los documentos, realice el pago de derechos, y haga clic en "registrar".
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado la inscripción de su marca en el registro, la que se concretará después de seis meses, aproximadamente.

Importante:

- Antes de solicitar el registro [revise si la marca ya está registrada o es similar a otra](#).
- Revise el [estado de su solicitud](#).
- También puede, si es el titular o representante, [consultar los expedientes digitales asociados a su solicitud](#).

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), ubicado en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 194, piso 1, Santiago](#). Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
3. Explique el motivo de su visita: registrar una marca comercial.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la inscripción de su marca en el registro, la cual se concretará después de seis meses, aproximadamente.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/1633-registro-de-marcas-comerciales>